

BANCO DE INICIATIVAS

La **Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato**, a través del **Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG)**, impulsa el proyecto **Banco de Iniciativas** cuyo propósito es consolidar un repositorio estructurado de proyectos, ideas y propuestas sostenibles que puedan ser analizadas y ejecutadas para fortalecer el desarrollo del sector turístico en la entidad.

Desde su creación en 2013 mediante el Decreto Gubernativo No. 52, el OTEG se ha consolidado como un organismo permanente de investigación, análisis y evaluación de la actividad turística en Guanajuato. Su labor intersectorial y multidisciplinaria permite monitorear la evolución del turismo y las variables que influyen en su crecimiento.

El Banco de Iniciativas busca facilitar la identificación, clasificación y desarrollo de propuestas estratégicas que contribuyan al posicionamiento del OTEG como un **referente en la generación de conocimiento turístico**.

¿A quién va dirigido?

Este proyecto está dirigido a diversos actores interesados en el desarrollo turístico, mismos que pueden ser:

- Integrantes de las comisiones de trabajo del OTEG
- Estudiantes
- Investigadores
- Ciudadanos con interés en el sector turístico
- Consejos Municipales de Turismo
- Público en general

A través de este proyecto, se busca fomentar la participación y colaboración de diversos sectores en la generación de iniciativas que impulsen un turismo sostenible e innovador en el estado de Guanajuato.

LINEAMIENTOS

1. La **liga de registro de las iniciativas** en línea estará disponible a partir de las **12:00 horas del 24 de marzo y se cerrará el día 30 de abril a las 12:00 horas de 2025.**

2. Se podrán registrar iniciativas por parte de **personas físicas o morales de la iniciativa privada, asociaciones civiles, gobiernos municipales, organismos públicos descentralizados** dedicadas a la actividad turística y **ciudadanos** interesados en la difusión turística, desarrollo de proyectos que **deberán estar alineados al Observatorio Turístico**, que influyan de manera positiva en el posicionamiento del OTEG a nivel regional, nacional e internacional.

3. Para la etapa de evaluación, el Observatorio Turístico emitirá un **folio de registro de la iniciativa** siempre y cuando se haya cumplido con todos los requisitos. Una vez concluido el registro en línea se hará llegar a través del correo electrónico **observatorioturisticogto@gmail.com** las observaciones a su iniciativa (solo en caso de que existan), mismas que deberán ser solventadas en los plazos y términos que se indiquen en el correo. En el supuesto de que las observaciones no sean atendidas no será posible continuar en etapa de evaluación y validación, por lo que la solicitud se dará por finalizada.

4. La resolución emitida por el OTEG, se comunicará oficialmente a través del correo electrónico observatorioturisticogto@gmail.com

5. Las iniciativas aprobadas serán implementadas preferentemente en el año 2025 de acuerdo a la naturaleza, estructura y alcance de cada proyecto.

6. Cualquier notificación será realizada a través de los medios de contacto registrados en la solicitud.

[Registra tu iniciativa](#)

CONTACTO

Ricardo Alfonso Alvarez
Coordinador del OTEG
472 103 9900 Ext. 147
observatorioturisticogto@gmail.com